http://www.ammar.org.ar/Realizaran-foro-sobre-trabajo.html

Realizarán foro sobre trabajo sexual en Neuquén

- Noticias - Neuquén -

ammar.neuquén

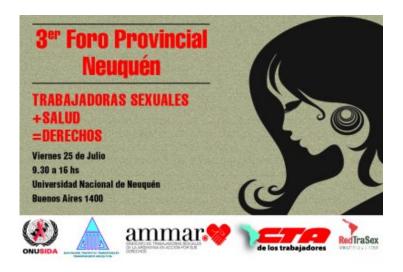
Fecha de publicación en línea: Miércoles 23 de julio de 2014

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

Copyright © ammar.org.ar Page 1/2

Con el afianzamiento de la agrupación Ammar en Neuquén, que nuclea a trabajadoras sexuales que reclaman el cumplimiento de sus derechos, se realizará el viernes 25 de julio un foro para debatir el acceso al sistema de salud, los estigmas en la atención y la necesidad de una ley nacional que regule el marco laboral. Será en la Universidad Nacional del Comahue, el próximo viernes de 9.30 a 16.

El "Tercer Foro Provincial: Trabajo Sexual + Salud = Derechos", se realizará este viernes de 9:30 a 16 en la Universidad Nacional del Comahue. Es organizado por la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina en Acción por Nuestros Derechos (Ammar), OnuSida, la CTA Neuquén y la Asociación de Travestis, Transgénero y Trans de Argentina (ATTTA).



Uno de los temas a abordar será el proyecto de ley sobre "Trabajo sexual autónomo", y expondrán: Alberto Stella, de OnuSida Conosur; Luis Gianinni, secretario general de CTA Río Negro; Georgina Orellano, de Ammar Nacional y Ornella Infante, de ATTA Neuquén.

En un segundo momento se expondrá el acceso a la salud de las trabajadoras sexuales y se presentará un informe que elaboró a nivel nacional Ammar sobre "estigma y discriminación en los servicios de salud". Entre los datos se reveló que en la mayoría de los casos las mujeres que ejercen trabajo sexual autónomo no concurren al hospital ante una afección. El 66,7% toma medicamentos por su cuenta, el 62,1% va a una farmacia, el 56,1% se las arreglas sola y más de la mitad (51,5%) espera que se le pase el problema.

Sobre esta temática disertarán Ricardo Gaiser, director del Programa de VIH/SIDA de la subsecretaría de Salud de Neuquén; Teresa Godoy, secretaria general de Ammar Neuquén; Jorge Morresi, de Foetra y Stella, de OnuSida.

Las agrupaciones organizadoras consideran el ejercicio de la prostitución como un trabajo digno y autónomo, no como un delito ni como una explotación por sobre las mujeres.

Agencia Neuquén.-

Copyright © ammar.org.ar Page 2/2